



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1 - 3 - 000 1

(1 ENERO 2020)

Por el cual se efectúan unos nombramientos ordinarios en unos empleos de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de cargos de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de la señora Gobernadora dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento, incluida la facultad para nombrar y remover libremente a sus inmediatos colaboradores.

Que en mérito a lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Nombrar a las personas relacionadas a continuación en los empleos de libre nombramiento y remoción en las Dependencias correspondientes de la planta de Personal de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca:

CARGO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	SALARIO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 12.876.288	66.986.311	MARILUZ ZULUAGA SANTA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE CULTURA	\$ 12.876.288	38.554.754	LEIRA GISELLE RAMIREZ GODOY
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	\$ 12.876.288	67.031.349	YURANY ROMERO CEPEDA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION	\$ 12.876.288	1.020.716.508	NATALY TORO PARDO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE PAZ TERRITORIAL Y RECONCILIACION	\$ 12.876.288	16.589.157	ORLANDO RIASCOS OCAMPO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES TIC	\$ 12.876.288	94.431.700	CARLOS HERNAN OCAMPO RAMIREZ
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	\$ 12.876.288	16.539.992	PEDRO ANDRES BRAVO SANCHEZ
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS	\$ 12.876.288	16.844.789	RIGOBERTO LASSO BALANTA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 12.876.288	6.228.009	WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	\$ 12.876.288	94.522.032	FRANK ALEXANDER RAMIREZ ORDOÑEZ
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	\$ 12.876.288	16.934.313	HEILLER HERNAN JURADO RUBIO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA	\$ 12.876.288	16.613.188	ANDRES MURILLO
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	055	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA	\$ 12.876.288	1.072.523.299	LIA PATRICIA PEREZ CARMONA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	055	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS	\$ 12.876.288	16.634.427	JOSE FERNANDO GIL MOSCOSO



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

DECRETO No. 1 - 3 - 0001

1 ENERO 2020

Por el cual se efectúan unos nombramientos ordinarios en unos empleos de Libre Nombramiento y Remoción de la planta de cargos de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

CARGO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	SALARIO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	055	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 12.876.288	16.272.405	LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA

ARTÍCULO 2°. Ratificar a los servidores públicos relacionados a continuación en los empleos de libre nombramiento y remoción en las Dependencias señaladas de la planta de Personal de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca:

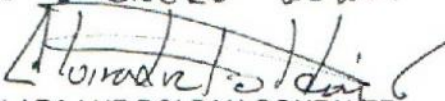
CARGO	CODIGO	GRADO	DEPENDENCIA	SALARIO	CEDULA	FUNCIONARIO TITULAR
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA GENERAL	\$ 12.876.288	38.867.875	CABAL SANCLEMENTE MARIA LEONOR
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE SALUD	\$ 12.876.288	31.294.013	LESMESS DUQUE MARIA CRISTINA
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	055	03	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	\$ 12.876.288	52.421.389	VELASCO FRANCO LORENA SOFIA
JEFE DE OFICINA	006	03	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	\$ 12.876.288	66.651.572	PORRAS MATERON MARCIA
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE TURISMO	\$ 12.876.288	14.466.800	FRANCO RESTREPO JULIAN FELIPE
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	\$ 12.876.288	16.651.144	COPETE GOEZ JESUS ANTONIO
JEFE DE OFICINA	006	03	OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA	\$ 12.876.288	16.762.585	ORDOÑEZ PEREZ OSCAR ATILIO
SECRETARIO DE DESPACHO	020	03	SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$ 12.876.288	94.448.802	LAÑAS ROMERO ANDRES HERNANDO

ARTÍCULO 3°. Los servidores públicos nombrados deberán tomar posesión del empleo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para desempeñar el cargo.

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Santiago de Cali a los 1 ENERO 2020.


CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Gobernadora del Valle del Cauca

Vo.Bo. Subdirector de Gestión Humana _____

Redactor y transcriptor: Luz Adriana Vásquez Vivas. Profesional Universitario 



GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

ACTA DE POSESIÓN No. 0013

El señor (a): Lia Patricia Pérez Carrero Sexo: F

con cédula de ciudadanía: 1.072.523.299 de: San Antero

Libreta Militar No. N.A Pasado Judicial: N.A

Fondo de Pensión: Colpensiones Fondo de Cesantías: Fond. Nacional del Trabajo

Fecha de Nacimiento: 09/03/87
Día Mes Año

Dirección Correspondencia: Carrera 69 No. 63A-48 Teléfonos: 321-356-0022

Se presentó hoy 01/01/20 en el despacho de la Gobernación del Valle del Cauca con el fin de
Día Mes Año

tomar posesión en el cargo de: Secretaria de Despacho

Código: 070 Grado: 03

Originario de: Despacho de la Gobernación

Ubicación: Departamento Administrativo de Jurídicos

Para el cual fue nombrado mediante Decreto Nro. 0001 de fecha: 01/01/20
Día Mes Año

en Ordinario con sueldo mensual de 12.876.700

En tal virtud se procederá tomar el juramento de rigor, bajo cuya gravedad ofreció cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo, para el cual fue nombrado.

OBSERVACIONES:

[Firma]
EL GOBERNADOR O SU DELEGADO

[Firma]
EL POSESIONADO

[Firma]
FUNCIONARIO QUE POSESIONA



DECRETO No. 1-3-0023 DE 9 de ene. 2020
()

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

La Gobernadora del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 305 numeral 2 de la Constitución Política; artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, artículo 12 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que con el fin de cumplir con las políticas insionales y efectivizar la prestación del servicio público a los habitantes del Departamento del Valle del Cauca, atendiendo los principios de economía y celeridad de la función administrativa señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, al igual que en el artículo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace necesaria delegar la competencia a los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Altos Consejeros, Gerentes, Directores y Jefes de Oficina adscritos al Despacho de la Gobernadora, para expedir todas las actuaciones anteriores y posteriores a la celebración de contratos o convenios.

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, eficacia, economía y celeridad mediante la descentralización, la delegación y desconcentración de funciones, así como, que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El artículo 211 de la Constitución Política dispone que la delegación exime de responsabilidad al delegante, la cual corresponderá exclusivamente al delegatario, cuyos actos o resoluciones podrá siempre reformar o revocar aquel, reasumiendo la responsabilidad consiguiente.

Que el artículo 9 de la Ley 489 de 1998 establece que las autoridades administrativas pueden transferir el ejercicio de sus funciones a sus colaboradores mediante acto de delegación.

Que por su parte el artículo 12 *ibidem* determina que los actos expedidos por las autoridades delegatarias estarán sometidos a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas.

Que la Ley 1150 de 2007, establece en su artículo 21, que en ningún caso los Jefes y Representantes legales de las entidades estatales quedarán exonerados por virtud de la delegación de sus deberes de control y vigilancia de la actividad precontractual y contractual.



DECRETO No. 13-0023 DE 7 ene 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

Que en sentencia C-382 de 2000, la Corte Constitucional expresó: *"Sin embargo, estima, que la posibilidad de que el Director pueda delegar sus funciones en sus subalternos, no supone que esta facultad le permita transferir aquellas atribuciones que atañen con el señalamiento de las grandes directrices, orientaciones y la fijación de políticas generales que le corresponden como jefe superior de dicha unidad, pues, lo que realmente debe ser objeto de delegación, son las funciones de mera ejecución, instrumentales u operativas"*.

Que los servidores públicos tendrán en consideración, que en la celebración y ejecución de los contratos, las entidades públicas buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos propósitos.

Que mediante el Decreto 889 del 13 de junio de 2016 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL" se delegó la contratación y ordenación del gasto en cabeza de cada uno de los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Altos Consejeros, Directores y Jefes de Oficina adscritos al Despacho de la Gobernación, incluyendo todas las actividades precontractuales, contractuales y post contractuales en las modalidades de selección que se indican en el mencionado Decreto.

Que mediante Decreto 1138 de agosto 29 de 2016 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, SE DEFINEN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" se creó el cargo del nivel directo denominado "gerente", que no estaba contemplado anteriormente.

Que mediante Decreto 1290 de septiembre de 2016, se modificó el decreto 889 del 13 de junio de 2016, en aras de agregar y extender la delegación en materia de contratación a los empleados del nivel directivo que ostenten el cargo de "gerente" a fin de articular la delegación a la estructura administrativa vigente.

Que mediante Decreto 0109 de Enero 31 de 2017, se modifica el Decreto 889 del 13 de junio de 2016, en aras de agregar que los actos administrativos y contratos derivados de la actividad contractual de la administración (precontractuales, contractuales y post contractuales), que son objeto de delegación mediante Decreto 0889 de Junio 13 de 2016, deben ser remitidos previo a su publicación a la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, para efectos de su numeración.

Que con miras a evitar confusiones sobre la normativa vigente en materia de delegación contractual en el Departamento del Valle del Cauca, se hace necesario expedir un Decreto que consolide todas las modificaciones realizadas hasta la fecha



DECRETO No. 1-3-2023 DE 7 EN 2020
()

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL."

y establecer control de legalidad por parte del Departamento Administrativo de Jurídica y control administrativo por parte del Comité Asesor de Contratación de la Entidad.

Que los servidores públicos tendrán en consideración, que en la celebración y ejecución de los contratos, las entidades públicas buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos propósitos.

Que con el fin de atender los principios de la función administrativa señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 3° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, además de lo dispuesto en las normas sobre la materia, y de prevenir riesgos en la contratación, se hace necesario llevar a cabo las acciones pertinentes para el cumplimiento del deber de control y vigilancia de la actividad contractual que se encuentra bajo la responsabilidad de la señora Gobernadora.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

CAPITULO I. DELEGACION.

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar la contratación y ordenación del gasto en cabeza de cada uno de los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Altos Consejeros, Gerentes, Directores y Jefes de Oficina adscritos al Despacho de la Gobernadora, incluyendo todas las actividades precontractuales, contractuales y post contractuales en las modalidades de selección que se indican en este Decreto.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los actos administrativos y contratos derivados de la actividad contractual de la administración (precontractuales, contractuales y post contractuales), que son objeto de delegación mediante este Decreto, deben ser remitidos previo a su publicación a la Secretaría General del Departamento del Valle del Cauca, para efectos de su numeración.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En lo referente a la ordenación del gasto de la Oficina de Control Interno del Departamento del Valle del Cauca, los contratos que se derivan de las modalidades de selección que se indican en este Decreto serán suscritos por el (la) Director (a) del Departamento Administrativo de Jurídica. Las demás actividades precontractuales y postcontractuales serán adelantadas por la Oficina de Control Interno del Departamento del Valle del Cauca.



DECRETO No. 13-0023 DE 7 ene 2020
()

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

ARTÍCULO SEGUNDO. La delegación contenida en este Decreto, comprende la facultad de suscribir todos los actos precontractuales, contractuales y post contractuales, contratos y convenios interadministrativos, contratos de interés público, convenios de asociación y los contratos resultantes de las modalidades de selección previstas en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Gobernación.

Las adiciones en valor, revisión y aprobación de pólizas, prórrogas en tiempo y modificaciones al alcance del objeto contratado, lo mismo que la cesión del contrato, el ejercicio de las potestades exorbitantes y sancionatorias, verificación y aprobación de los requisitos para la ejecución contractual y designación del supervisor serán realizados por el delegatario competente de la suscripción del contrato del cual se desprenden dichas actuaciones.

PARAGRAFO: Los servidores públicos que ostenten los cargos antes mencionados, son responsables de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, para lo cual designarán un supervisor o contratarán una interventoría según corresponda, en los términos previstos en la Ley 1474 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: La Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, se reserva la competencia para adelantar, gestionar y aprobar, así como para celebrar contratos de:

- A. Asociación Público Privada (APP) incluidos los de concesión.
- B. Empréstitos.
- C. Encargos Fiduciarios y Fiducia pública.
- D. Adquisición de bienes inmuebles.
- E. Contratos y convenios de cooperación con organismos internacionales y multilaterales.
- F. Contratos de Comodato
- G. Contratos derivados de Urgencia Manifiesta
- H. Contratos de Introducción y Comercialización de Licores
- I. Contratos que pacten remuneración por cuotas de éxito.

Lo anterior no obsta, para que la Gobernadora expida delegaciones especiales sobre la materia.

CAPITULO II. VIGILANCIA Y CONTROL.

ARTICULO CUARTO: La Gobernadora del Departamento del Valle del Cauca, cuando lo considere pertinente, podrá suscribir el acto de designación y conformación de los comités estructuradores de los pliegos de condiciones y comités evaluadores de las propuestas.



DECRETO No. 1-3-2023 DE 7 DE ENE 2020
()

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

ARTICULO QUINTO. AUTORIZACIONES. Previo al inicio de un proceso de contratación, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Para la contratación de mínima cuantía, de manera previa a la elaboración de la invitación pública y publicación de la misma en el SECOP, los servidores públicos delegados deberán contar con la autorización de inicio del proceso por parte de la Secretaría Privada del Departamento del Valle del Cauca.
2. Para la contratación directa de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión inferior a 100 SMLMV, los servidores públicos delegados deberán contar con la autorización de inicio de la contratación por parte de la Secretaría Privada del Departamento del Valle del Cauca.
3. Para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que supere los 100 SMLMV, los contratos y convenios interadministrativos, contratos de interés público, convenios de asociación y los contratos que se deriven de las modalidades de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa, los servidores públicos delegados, previo a la publicación en el SECOP y previo a la suscripción de los mismos, deberán contar con la autorización para iniciar el proceso contractual del Comité Asesor de Contratación del Departamento.

ARTICULO SEXTO: CONTROL DE LEGALIDAD. Con miras a realizar una vigilancia y seguimiento especial de la actividad contractual, se ejecutarán acciones de la siguiente manera:

1. Para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que supere los 100 SMLMV, contratos y convenios interadministrativos, contratos de interés público, convenios de asociación y los contratos que se deriven de las modalidades de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa, los servidores públicos delegados, previo al inicio del proceso y su publicación en el SECOP, deberán radicar ante el Departamento Administrativo de Jurídica, la totalidad de la documentación precontractual para su revisión, a saber:
 - Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos: CDP, Ficha del proyecto, Análisis del Sector, Estudios Previos, Prepliegos de Condiciones, Aviso de Convocatoria y los demás que se consideren necesarios y pertinentes para la revisión del proceso.
 - Contratación Directa: CDP, Ficha del proyecto, Análisis del Sector, Estudios Previos, Propuesta con toda la documentación jurídica, financiera y técnica soporte, acto administrativo de justificación de la contratación y la minuta de contrato o convenio.



DECRETO No. 1-3-0023 DE 7 ene. 2020
()

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

2. El departamento administrativo de jurídica, cuenta con un término de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la radicación de la solicitud, para la revisión y análisis de la documentación aportada y para expedir su concepto.
3. Una vez se cuente con el concepto favorable del Departamento Administrativo de Jurídica, o si vencido el plazo enunciado no se ha generado pronunciamiento sobre la solicitud, se podrá publicar el proceso en el SECOP.
4. Cuando considere la Gobernadora o el Director(a) del Departamento Administrativo de Jurídica, la necesidad de un especial control y vigilancia en un proceso de selección, se le comunicará al delegatario, que el proceso a partir de dicha comunicación es objeto de un especial control y vigilancia de las actuaciones administrativas a surtirse dentro del mismo.
5. A partir de dicha intervención, todo acto precontractual de ejecución o que resuelve asuntos de fondo, deberá ser remitido al Director(a) del Departamento Administrativo Jurídico, para que le imparta su revisión y aprobación previo a su suscripción y publicación en el SECOP.
6. Las adendas que deban ser expedidas dentro del trámite de Licitaciones Públicas, Concursos de Méritos y Selecciones Abreviadas, que contengan modificaciones sobre aspectos de verificación y evaluación de las propuestas, más no de modificación del cronograma de la contratación, deberán ser remitidas al Director(a) del Departamento Administrativo Jurídico, para que le imparta su revisión y aprobación previo a su suscripción y publicación en el SECOP.
7. El departamento administrativo de jurídica, cuenta con un término de tres (03) días hábiles contados a partir del día siguiente a la radicación de la solicitud, para la revisión y análisis de la adenda y para expedir su concepto.

PARAGRAFO: El presente trámite de control de legalidad, no aplica para la contratación que cuente con la autorización prevista en los numerales 1 y 2 del artículo 5 del presente Decreto, el cual deberá ser realizado por el área jurídica de cada dependencia.

CAPITULO III. COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACION.

ARTICULO SEPTIMO: El presente Decreto será comunicado y socializado a los servidores delegatarios en sesión del Consejo de Gobierno de la Gobernación del Valle del Cauca.

ARTICULO OCTAVO: Corresponde al Departamento Administrativo de Planeación del Departamento del Valle del Cauca, actualizar las actividades y flujogramas de procesos del Manual de Contratación de acuerdo a lo dispuesto en el presente Decreto.



DECRETO No. 1-3-0023 DE 7 Ene 2020
()

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y SE DISPONEN MEDIDAS PARA EJERCER EL CONTROL Y VIGILANCIA EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL"

ARTÍCULO NOVENO: DEROGATORIA. Derogar el Decreto 1335 de 2017 y el Decreto 1690 de 2017 y los demás Decretos y disposiciones contrarias al contenido del presente Decreto.

ARTICULO DECIMO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los (7) días del mes Ene de dos mil veinte (2020).

CLARA LUZ ROLDAN GONZALEZ
Governadora Departamento del Valle del Cauca

Elaboro: Zulima Guzmán Sierra - Profesional Universitaria.
Reviso: Rubén Andrés Castillo Quevedo - Subdirector de Contratación.
Aprobó: Lía Patricia Pérez Carmona - Directora Departamento Administrativo de Jurídica.



Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Optimización EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Cali

Código BPIN

2021003760112

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 31/05/2021 15:43:14

Identificador: 410249

Formulador: jorge alberto rojas bedoya

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

3015 - XV. Pacto por una gestión pública efectiva

Línea

301501 - 1. Transformación de la administración pública

Programa

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "VALLE INVENCIBLE"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

5- Gestión Territorial Compartida Para una Buena Gobernanza

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

50301 - Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.
PR5030101 - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con Integridad y Calidad

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

x

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

x

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

x

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos



Identificación y descripción del problema

Problema central

La Constitución Política en su artículo 90 prevé la reparación patrimonial en una eventual responsabilidad del Estado por causa del daño antijurídico como consecuencia de una acción u omisión de la administración pública; el Departamento debe destinar recursos al pago de órdenes judiciales en consecuencia estos recursos no pueden ser invertidos en las necesidades sociales de la población; de acuerdo con diagnósticos recientes en Colombia existen falencias en la defensa jurídica en municipios y departamentos que llevan a un número representativos de fallos desfavorables, por esta razón es fundamental fortalecer las competencias de los equipos encargados de la defensa jurídica.

El Departamento del Valle del Cauca no es ajeno a estos fallos desfavorables que ocasionan detrimento patrimonial que puede ser causado por la falta de implementación de los sistemas de defensa jurídica del Departamento del Valle del Cauca.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

En cumplimiento de las normas que regulan las políticas de defensa jurídica, el Departamento del Valle del Cauca, se regula por la Constitución Política de Colombia, que en el artículo 90 de la carta política marca una etapa fundamental en el ordenamiento jurídico colombiano en la medida en que se constituye en la cláusula general de responsabilidad patrimonial del estado, abarcando la responsabilidad precontractual, contractual y extracontractual. El estado en este caso la Gobernación del Valle del Cauca debe responder patrimonialmente por los daños antijurídicos que les sean imputables en razón de la acción u omisión de las autoridades públicas. En el artículo 303 de la carta política determina al Gobernador como jefe de la administración seccional y representante legal del departamento y el artículo 305 del mismo cuerpo normativo, manifiesta como funciones del gobernador, el dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor de desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la constitución y las leyes.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

En el año 2020 se identifican 2214 procesos judiciales activos en contra del Departamento del Valle del Cauca con unas pretensiones aproximadamente a \$500 mil millones de pesos. El presente proyecto busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la Gobernación del Valle del Cauca y a su vez del Departamento Administrativo de Jurídica dando continuidad a los esfuerzos del Departamento del Valle del Cauca en la materia de defensa jurídica, sino se atiende oportunamente las diferentes demandas que cursan en contra del Departamento, se verían afectadas sus finanzas públicas. La tendencia al alza de casos judiciales en los que el Departamento del Valle del Cauca es parte procesal comenzó a hacerse notable en los últimos años, recientemente, otros factores han contribuido al continuo aumento de casos en los que el Departamento es parte; uno de esos factores es que, los casos presentados en contra del Departamento son fallados a favor de los oponentes, creando un problema para el fisco departamental.



01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. 1. Fallas en la aplicación e implementación de los modelos integrados de planeación y gestión.	1.1 1. Desconocimiento de las buenas prácticas administrativas en el desarrollo de los procesos del estado
2. 2. Fallas en las actuaciones administrativas de los servidores públicos del Departamento del Valle del Cauca.	2.1 2. Poca articulación de la defensa jurídica con las otras dependencias gubernamentales.
	2.2 3. Deficiencias en las estructuras de los procesos contractuales

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. 1. Aumento de las demandas en contra del Departamento del Valle del Cauca.	1.1 1. Aumento de los fallos jurídicos desfavorables en contra del Departamento del Valle del Cauca
	1.2 2. Aumento en la desconfianza en las actuaciones administrativas del servidor público.
2. 2. Mayores recursos económicos destinados al pago de demandas.	2.1 3. Disminución de la inversión social.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental Entidad: Valle del Cauca Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Evitar detrimento patrimonial.	optimizar las políticas de defensa jurídica del Departamento del Valle del Cauca, para defender jurídicamente ante las demandas en su contra.
Actor: Otro Entidad: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Competente Legal para ejercer la Defensa Jurídica del Departamento del Valle del Cauca, ante las demandas que cursen en su contra	Experiencia, Talento Humano idóneo para representar jurídicamente al Departamento del Valle del Cauca en demandas que cursen en su contra.
Actor: Otro Entidad: Demandantes Posición: Oponente Intereses o Expectativas: Pretensiones Económicas	Demandas presentadas en contra del Departamento del Valle del Cauca
Actor: Otro Entidad: Población del Departamento del Valle del Cauca Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Tener Recursos Económicos para Inversión Social.	Veedor de las Actuaciones de los Servidores Públicos

02 - Análisis de los participantes

El Departamento del Valle del Cauca, en cabeza del Departamento Jurídico, debe dar respuesta ágil y oportuna a los procesos jurídicos que cursen en contra del Departamento del Valle del Cauca. Actualmente existen actores que buscan permanentemente el error administrativos para presentar demandas en contra del Departamento del Valle del Cauca, si estas demandas se vuelven efectivas en contra del Departamento, la más perjudicada es la población en general, por lo tanto los actores deben estar siempre disponibles, y ser oportunos para realizar la eficiente defensa jurídica del Departamento



Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

4.532.152

Fuente de la información

Fuente: DANE, proyecciones de población - proyecciones de población 2018-2020, total departamental por área Junio 30

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Centro poblado: Resguardo:	Departamento del Valle del Cauca

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

159

Fuente de la información

Departamento Administrativo de Jurídica

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Centro poblado: Resguardo:	carrera 6 entre calle 9 y 10 Palacio de San Francisco, segundo piso Departamento Administrativo de Jurídica - Gobernación del Valle del Cauca.	



03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	63	Departamento Administrativo de Jurídica
	Femenino	96	Departamento Administrativo de Jurídica



5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

La Constitución Política en su artículo 90 prevé la reparación patrimonial en una eventual responsabilidad del Estado por causa del daño antijurídico como consecuencia de una acción u omisión de la administración pública; el Departamento debe destinar recursos al pago de órdenes judiciales en consecuencia estos recursos no pueden ser invertidos en las necesidades sociales de la población; de acuerdo con diagnósticos recientes en Colombia existen falencias en la defensa jurídica en municipios y departamentos que llevan a un número representativos de fallos desfavorables, por esta razón es fundamental fortalecer las competencias de los equipos encargados de la defensa jurídica.

El Departamento del Valle del Cauca no es ajeno a estos fallos desfavorables que ocasionan detrimento patrimonial que puede ser causado por la falta de implementación de los sistemas de defensa jurídica del Departamento del Valle del Cauca.

Objetivo general – Propósito

Optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Implementación de sistemas de gestión 0700G243	Medido a través de: Porcentaje Meta: 100 Tipo de fuente: Informe	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 1. Fallas en la aplicación e implementación de los modelos integrados de planeación y gestión.	Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.
Causa indirecta 1.1 1. Desconocimiento de las buenas prácticas administrativas en el desarrollo de los procesos del estado	Establecer mecanismos de capacitación en buenas practicas administrativas
Causa directa 2 2. Fallas en las actuaciones administrativas de los servidores públicos del Departamento del Valle del Cauca.	Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.
Causa indirecta 2.1 2. Poca articulación de la defensa jurídica con las otras dependencias gubernamentales.	Sugerir procesos de articulación interadministrativa.
Causa indirecta 2.2 3. Deficiencias en las estructuras de los procesos contractuales	Capacitar a servidores públicos responsables de realizar los procesos contractuales.



Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.	Si	Completo
Tercerización del proceso para la ejecución de las actividades inherentes a la prevención del daño antijurídico.	No	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Optimizar las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca

Medido a través de

Número

Descripción

Al optimizar las políticas de defensa jurídica se establecerán mecanismos mas efectivos, mas eficientes y mas oportunos en la atención de las demandas que se cursan y se presentan en contra del departamento.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2018	0,20	1,00	-0,80
2019	0,30	1,00	-0,70
2020	0,50	1,00	-0,50
2021	0,50	1,00	-0,50
2022	0,50	1,00	-0,50
2023	0,50	1,00	-0,50



Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

El Departamento del Valle del Cauca debe consolidar y reforzar los sistemas de defensa jurídica permanentemente ya que es responsable de prever la reparación patrimonial por lo cual debe desincentivar el abuso del derecho de acción, debe generar estrategias de gerencia eficiente del litigio que pondere la respuesta del departamento en función de su pertenencia y de su incidencia fiscal, fortaleciendo las competencias de los defensores, potenciando el uso del conocimiento basado en evidencia empírica y el uso de herramientas tecnológicas. Debe implementar la prevención del daño antijurídico como política transversal del departamento a través de la debida coordinación con las otras dependencias del sector de conformidad con sus competencias.



Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Occidente Departamento: Valle del Cauca Municipio: Centro poblado: Resguardo: Latitud: Longitud:	Carrera 6 entre calle 9 y 10 Palacio de San Francisco, segundo piso Departamento Administrativo de Jurídica - Gobernación del Valle del Cauca.

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Disponibilidad y costo de mano de obra



Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 16.648.783.333,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 13.763.854.266

Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto	Actividad
1.1 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto) Medido a través de: Número de sistemas Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 13.763.854.266	1.1.1 Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca. Costo: \$ 8.946.891.381 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si
	1.1.2 Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca. Costo: \$ 4.726.962.885 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si
	1.1.3 Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto. Costo: \$ 90.000.000 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si

2 - Objetivo específico 2 Costo: \$ 2.884.929.067

Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto	Actividad
2.1 Servicio de asistencia técnica Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias Cantidad: 1,0000 Costo: \$ 2.884.929.067	2.1.1 Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico. Costo: \$ 1.911.160.630 Etapas: Inversión Ruta crítica: Si



Producto	Actividad
<p>2.1 Servicio de asistencia técnica</p> <p>Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias</p> <p>Cantidad: 1,0000</p> <p>Costo: \$ 2.884.929.067</p>	<p>2.1.2 Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.</p> <p>Costo: \$ 973.768.437</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta crítica: Si</p>



Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Actividad 1.1.1 Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$1.871.128.322,00
1	\$3.474.557.867,00
2	\$3.601.205.192,00
Total	\$8.946.891.381,00

Periodo	Total
0	\$1.871.128.322,00
1	\$3.474.557.867,00
2	\$3.601.205.192,00
Total	

Actividad 1.1.2 Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$752.088.811,00
1	\$1.939.101.050,00
2	\$2.035.773.024,00
Total	\$4.726.962.885,00

Periodo	Total
0	\$752.088.811,00
1	\$1.939.101.050,00
2	\$2.035.773.024,00
Total	



Actividad 1.1.3 Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
1	\$30.000.000,00
2	\$60.000.000,00
Total	\$90.000.000,00

Periodo	Total
1	\$30.000.000,00
2	\$60.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.1 Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$418.068.007,00
1	\$734.413.287,00
2	\$758.679.336,00
Total	\$1.911.160.630,00

Periodo	Total
0	\$418.068.007,00
1	\$734.413.287,00
2	\$758.679.336,00
Total	



Actividad 2.1.2 Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.

Periodo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0	\$200.514.860,00
1	\$358.261.129,00
2	\$414.992.448,00
Total	\$973.768.437,00

Periodo	Total
0	\$200.514.860,00
1	\$358.261.129,00
2	\$414.992.448,00
Total	

Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Variación de la priorización en la ejecución de las políticas de defensa jurídica por parte de los gobernantes.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Poca capacidad institucional en el proceso de defensa jurídica	Trazar lineamientos donde se garantice la trazabilidad de los diferentes procesos y su oportuna delegación.
2-Componente (Productos)	Legales	Falta de personal competente	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	Deficiente asesoría técnica en la prevención del daño antijurídico	Realizar procesos oportunos con personal idóneo
3-Actividad	Operacionales	Encontrar organismos que suplan en su totalidad la entrega de todos los insumos requeridos para el normal ejecución del proyecto	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 2. Menor	No contar con elementos de apoyo administrativos y logísticos	Realizar procesos de convocatoria masiva



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Liberación del pasivo contingente

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1,00	\$32.500.000.000,00	\$32.500.000.000,00
1	1,00	\$34.125.000.000,00	\$34.125.000.000,00
2	1,00	\$35.831.000.000,00	\$35.831.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$32.500.000.000,00	\$32.500.000.000,00
1	\$34.125.000.000,00	\$34.125.000.000,00
2	\$35.831.000.000,00	\$35.831.000.000,00



Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$26.000.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$2.593.440.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$23.406.560.000,0
1	\$27.300.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$5.229.066.666,4	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$22.070.933.333,6
2	\$28.664.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$5.496.520.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$23.168.280.000,0



Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.					
\$67.970.742.596,74	No aplica	\$6,17	\$82.760.695,41	\$13.158.950.570,60	\$23.111.555.416,71

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto)	\$9.929.945.769,71
Servicio de asistencia técnica	\$2.087.114.015,13

03 - Decisión

Alternativa

Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.



Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto

1.1. Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Sistema de Gestión implementado

Medido a través de: Número de sistemas

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000		



02 - Objetivo 2

2. Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.

Producto

2.1. Servicio de asistencia técnica

Indicador

2.1.1 Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente

Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias

Meta total: 1,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	1,0000		



Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Implementación de sistemas de gestión

Medido a través de: Porcentaje

Código: 0700G243

Fórmula: Número de etapas del sistema de gestión efectivamente desarrolladas o aplicadas / Total de etapas del sistema de gestión aprobadas o diseñadas

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Departamento Administrativo de Jurídica

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	20	1	40
2	40	Total:	100



Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Subprograma presupuestal

1000 INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO



02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Período	Valor
Inversión	Recursos Privados Gestionados por la Gobernación del Valle del Cauca	Privadas	Propios	0	\$0,00
				1	\$3.153.333.333,00
				2	\$6.870.650.000,00
				Total	\$10.023.983.333,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	\$3.241.800.000,00
				1	\$3.383.000.000,00
				2	\$0,00
				Total	\$6.624.800.000,00
	Total Inversión				\$16.648.783.333,00
	Total				\$16.648.783.333,00



Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca.	Implementación de sistemas de gestión 0700G243	Tipo de fuente: Informe Fuente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA	para la actual administración es prioridad las políticas de defensa jurídica
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto)	Sistema de Gestión implementado	Tipo de fuente: Informe Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica	
	2.1 Servicio de asistencia técnica	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Tipo de fuente: Informe Fuente: Departamento Administrativo de Jurídica	Se priorizara el conocimiento y experiencia relacionada para rodearse de personal competente
Actividades	1.1.1 - Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.(*) 1.1.2 - Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.(*) 1.1.3 - Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.(*)	Nombre: Implementación de sistemas de gestión Unidad de Medida: Porcentaje Meta: 100.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Se optimizara la convocatoria para suplir la necesidad requerida
	2.1.1 - Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.(*) 2.1.2 - Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.(*)		Tipo de fuente: Fuente:	

(*) Actividades con ruta crítica

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA

**OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA
JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA.**

Santiago de Cali, junio de 2021.

1. IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD RESPONSABLE:	Departamento Administrativo de Jurídica
NOMBRE DEL PROYECTO:	" OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."
DURACIÓN:	2021-2023
ENTIDAD SOLICITANTE:	Departamento Administrativo de Jurídica

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO

Entidad Territorial	Sector	Programa	Subprograma	Tipo de Proyecto				
				Estratégico	Plan de Acción	Audiencia Social	Nacional	Municipal
Nación								
Departamento Valle del Cauca	43. GOBIERNO TERRITORIAL.	50301.- Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.	Sp5030101- Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG con integridad y calidad		X			
Municipio								

3. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICAMENTE DEL PROYECTO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Valle del Cauca	Santiago de Cali	N/A

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

4.1. GLOSARIO

4.1.1. **Defensa Jurídica:** conjunto de las actuaciones dirigidas a la garantía de los derechos de la Nación y del Estado, y de los principios y postulados fundamentales que los sustentan, y a la protección efectiva del patrimonio público.

4.1.2. **Responsabilidad del Estado:** Es la obligación que pesa sobre éste de reparar los daños causados por el hecho ilícito de sus órganos. La responsabilidad del Estado se basa en el principio de que todo daño causado ilícitamente por él debe ser reparado de buena fe.

4.1.3. **Comité Conciliación y Defensa Judicial:** es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad. Igualmente decidirá, en cada caso específico, sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos.

4.1.4. **Daño Antijurídico:** Se entiende por daño antijurídico, la lesión a un interés jurídicamente tutelado, que la víctima no está obligada a soportar, o como aquel que causa un detrimento patrimonial que carece de título válido y excede el conjunto de cargas que normalmente debe soportar el individuo.

4.1.5. **MIPG:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión; es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes.

4.1.6. **Políticas MIPG:** MIPG opera a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno), implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que MIPG funcione.

4.1.7. **Implementación:** Es la ejecución o puesta en marcha de una idea programada, ya sea, de una aplicación informática, un plan, modelo científico, diseño específico, estándar, algoritmo o política.

4.1.8. **Optimización:** En términos generales, se refiere a la capacidad de hacer o resolver alguna cosa de la manera más eficiente posible y, en el mejor de los casos, utilizando la menor cantidad de recursos.

4.2. IDENTIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

4.2.1. PROBLEMA:

En la segunda mitad de la década de los noventa, empieza a generar en nuestro país preocupación el comportamiento de la litigiosidad contra el Estado y su impacto en las finanzas; informes de los órganos de control y de organismos internacionales, advertían sobre la situación y llamaban la atención de las autoridades para la toma de medidas adecuadas para controlar dicha situación. Dichas advertencias dieron lugar a medidas de diversa índole, los gobiernos han definido mecanismos orientados a la contención de los litigios contra el Estado y a mejorar la defensa de la Nación en los procesos judiciales, pero la situación no cede.; el Departamento del Valle del Cauca no es ajeno, y ha sido afectado por esta problemática, por lo que el tema de la defensa jurídica del Departamento ha sido incorporado en los planes de desarrollo y se ha procurado la consecución de recursos para la financiación de las diferentes iniciativas.

La Gobernación del Valle del Cauca en cabeza del Departamento Administrativo de Jurídica tiene la competencia de la defensa jurídica del Departamento del Valle del Cauca, esta gestión tiene efectos económicos tanto positivos como negativos para las arcas públicas, por lo que se debe buscar el mejor impacto para las finanzas del Departamento.

La Constitución Política en su artículo 90 prevé la reparación patrimonial en una eventual responsabilidad del Estado por causa del daño antijurídico como consecuencia de una acción u omisión de la administración pública; el Departamento debe destinar recursos al pago de órdenes judiciales en consecuencias estos recursos no pueden ser invertidos en las necesidades sociales de la población; de acuerdo con diagnósticos recientes en Colombia existen falencias en la defensa jurídica en municipios y departamentos que llevan a un número representativos de fallos desfavorables, por esta razón es fundamental fortalecer las competencias de los equipos encargados de la defensa jurídica.

El Departamento del Valle del Cauca no es ajeno a estos fallos desfavorables que ocasionan detrimento patrimonial que puede ser

causado por la falta de implementación de los sistemas de defensa jurídica del Departamento del Valle del Cauca.

4.2.2. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de las normas que regulan las políticas de defensa jurídica, el Departamento del Valle del Cauca, se regula por la Constitución Política de Colombia, que en el artículo 90 de la carta política marca una etapa fundamental en el ordenamiento jurídico colombiano en la medida en que se constituye en la cláusula general de responsabilidad patrimonial del estado, abarcando la responsabilidad precontractual, contractual y extracontractual. El estado en este caso la Gobernación del Valle del Cauca debe responder patrimonialmente por los daños antijurídicos que les sean imputables en razón de la acción u omisión de las autoridades públicas.

En el artículo 303 de la carta política determina al Gobernador como jefe de la administración seccional y representante legal del departamento y el artículo 305 del mismo cuerpo normativo, manifiesta como funciones del gobernador, el dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor de desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la constitución y las leyes.

Que la gestión pública del departamento del valle del cauca, como desarrollo de la garantía constitucional, no puede sustraerse al deber de responder, reparar, resarcir o indemnizar económicamente, por la lesión patrimonial que injustificadamente sufra una persona con ocasión del ejercicio de una función administrativa por lo que es apropiado enfocar el interés de la administración departamental, en la caracterización de las debilidades y deficiencias administrativas o misionales de la entidad, que están originando reclamaciones patrimoniales en contra de su erario.

Conforme a todo lo anterior el departamento del Valle del Cauca debe responder, no porque su conducta haya sido antijurídica, sino porque el daño que le es imputable es antijurídico en sí mismo, es decir, que no existe un título legal que le imponga a la víctima el deber de soportar ella sola ese detrimento patrimonial. Así mismo, en evento de ser condenado el departamento a la reparación patrimonial de uno de tales daños, que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo aquel deberá repetir contra este.

Estimaciones recientes establecen que el número de demandas y montos de las pretensiones siguen siendo un asunto relevante para las finanzas públicas del Departamento del Valle del Cauca. A diciembre de 2019, El Departamento Administrativo de Jurídica identificó 2865 demandas activas por aproximadamente \$715 mil millones en pretensiones. Así mismo para el año 2019 el Departamento Administrativo de Jurídica conceptuó sobre 436 procesos contractuales por un valor aproximado de \$472. Mil millones de pesos. En el año 2020 se identifican 2214 procesos judiciales activos en contra del Departamento del Valle del Cauca con unas pretensiones aproximadamente a \$500 mil millones de pesos. El presente proyecto busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la Gobernación del Valle del Cauca y a su vez del Departamento Administrativo de Jurídica dando continuidad a los esfuerzos del Departamento del Valle del Cauca en la materia de defensa jurídica, sino se atiende oportunamente las diferentes demandas que cursan en contra del Departamento, se verían afectadas sus finanzas públicas. La tendencia al alza de casos judiciales en los que el Departamento del Valle del Cauca es parte procesal comenzó a hacerse notable en los últimos años, recientemente, otros factores han contribuido al continuo aumento de casos en los que el Departamento es parte; uno de esos factores es que, los casos presentados en contra del Departamento son fallados a favor de los oponentes, creando un problema para el fisco departamental. En la gran mayoría de los casos, las demandas interpuestas contra el Departamento vienen acompañadas de pretensiones económicas en la forma de indemnizaciones o reparaciones por el daño supuestamente infligido por la administración pública. Esto está comenzando a extender la preocupación de los responsables de las cuentas públicas, en este caso en particular el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, ya que se tiene que cuantificar estas pretensiones y traducirlas en riesgos fiscales en forma de pasivos contingentes. En efecto, en ausencia de un control adecuado de estas querrelas judiciales, de la no oportuna atención por parte de la administración se incrementan los fallos en contra y por consiguiente los pasivos contingentes, la administración departamental en cabeza del Departamento Administrativo de Jurídica debe corregir los factores que originan estos problemas y hacer frente a una adecuada defensa de los intereses públicos.

4.2.3 ANTECEDENTES LEGALES DEL DEPARTAMENTO

El Decreto 1069 de 2015 el cual establece que todas las entidades públicas deberán formular una política de Defensa Jurídica conforme a las líneas jurisprudenciales que ha construido la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, la Gobernación del Valle del Cauca emite los siguientes decretos:

Decreto 1-3-1193 de 2018 - Se adopta modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Decreto Departamental 1.3-1208 de 16 de agosto 2019 - Por medio del cual se adopta políticas de prevención del daño antijurídico y defensa judicial del departamento del Valle del Cauca.

Proyecto de ordenanza - No.006 del 30 de abril de 2020 "Por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023: "VALLE INVENCIBLE"

Decreto Departamental 1-3-1638 del 2020 - Por la cual se adopta la estructura de la administración central del departamento del Valle del Cauca.

4.2.3. CAUSAS DEL PROBLEMA:

Causas Directas:

1. Fallas en la aplicación e implementación de los modelos integrados de planeación y gestión.
2. Fallas en las actuaciones administrativas de los servidores públicos del Departamento del Valle del Cauca.

Causas Indirectas:

1. Desconocimiento de las buenas prácticas administrativas en el desarrollo de los procesos del estado
2. Poca articulación de la defensa jurídica con las otras dependencias gubernamentales.
3. Deficiencias en las estructuras de los procesos contractuales.

4.2.4. EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA:

Efectos Directos:

1. Aumento de las demandas en contra del Departamento del Valle del Cauca.
2. Mayores recursos económicos destinados al pago de demandas.

Efectos Indirectos:

1. Aumento de los fallos jurídicos desfavorables en contra del Departamento del Valle del Cauca.
2. Disminución de la inversión social.
3. Aumento en la desconfianza en las actuaciones administrativas del servidor público.

4.2.5. POBLACION TOTAL AFECTADA:

Habitantes del Departamento del Valle del Cauca: 4.532.152

Fuente: DANE, proyecciones de población – Proyecciones de Población 2018-2020, total departamental por áreas, junio 30.

5. OBJETIVO DEL PROYECTO

5.1 OBJETIVO GENERAL: Optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

5.2.1. Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.

5.2.2. Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.

6. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

6.1. NOMBRE DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Optimizar el sistema de defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y la defensa judicial del Departamento del Valle del Cauca para proteger el patrimonio público y garantizar el derecho de los ciudadanos.

6.2. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

El departamento del Valle del Cauca requiere optimizar el sistema de gestión de defensa jurídica en el desarrollo de acciones judiciales oportunas que permitan perfeccionar los procesos utilizados en la atención de las demandas que cursan en su contra.

6.3. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

El Departamento del Valle del Cauca debe consolidar y reforzar los sistemas de defensa jurídica permanentemente ya que es responsable de prever la reparación patrimonial por lo cual debe desincentivar el abuso del derecho de acción, debe

generar estrategias de gerencia eficiente del litigio que pondere la respuesta del departamento en función de su pertenencia y de su incidencia fiscal, fortaleciendo las competencias de los defensores, potenciando el uso del conocimiento basado en evidencia empírica y el uso de herramientas tecnológicas. Debe implementar la prevención del daño antijurídico como política transversal del departamento a través de la debida coordinación con las otras dependencias del sector de conformidad con sus competencias.

6.4. CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCION SELECCIONADA.

SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021 CON RECURSOS PROPIOS (ICLD)

PRESUPUESTO GENERAL CONFORME AL CATALOGO PRESUPUESTAL								
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDO A TRAVES DE	CANTIDAD	ACTIVIDAD	COSTO ACTIVIDAD	CATALOGO PRESUPUESTAL	
							Codigo Completo de la Cuenta	Nombre de la Cuenta
Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.	Servicio de Implementación de Sistema de Gestión (4599023)	Sistema de Gestión implementado (459902300)	Número de Sistemas.	1	1. Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	\$ 1.871.128.322	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					2. Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	\$ 752.088.811	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					3. Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.	\$ 0	—	—
					Costo total del objetivo:	\$ 2.623.217.133	—	—
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDO A TRAVES DE	CANTIDAD	ACTIVIDAD	COSTO ACTIVIDAD	Codigo Completo de la Cuenta	Nombre de la Cuenta
Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.	Servicios de Asistencia Técnica (4599031)	Dependencias asistidas técnicamente (459903102)	Número de entidades, organismos y dependencias	1	1. Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	\$ 418.068.007	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					2. Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	\$ 200.514.860	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					Costo total del objetivo:	\$ 618.582.867	—	—
TOTAL COSTOS ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021						\$ 3.241.800.000		

*Segundo semestre año 2021

AÑO 2022

PRESUPUESTO CON RECURSOS PROPIOS (ICLD)

PRESUPUESTO GENERAL CONFORME AL CATALOGO PRESUPUESTAL								
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDO A TRAVES DE	CANTIDAD	ACTIVIDAD	COSTO ACTIVIDAD	CATALOGO PRESUPUESTAL	
							Codigo Completo de la Cuenta	Nombre de la Cuenta
Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.	Servicio de Implementación de Sistema de Gestión (4599023)	Sistema de Gestión implementado (459902300)	Número de Sistemas.	1	1. Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	\$ 1.695.898.252	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					2. Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	\$ 1.177.089.161	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					3. Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.	\$ 0	—	—
					Costo total del objetivo:	\$ 2.872.987.413	—	—
Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.	Servicios de Asistencia Técnica (4599031)	Dependencias asistidas técnicamente (459903102)	Número de entidades, organismos y dependencias	1	1. Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	\$ 361.275.874	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					2. Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	\$ 148.736.713	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					Costo total del objetivo:	\$ 510.012.587	—	—
TOTAL COSTOS ACTIVIDADES AÑO 2022 RECURSOS PROPIOS						\$ 3.383.000.000		

*Año 2022

AÑO 2022

PRESUPUESTO CON RECURSOS GESTIONADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

PRESUPUESTO GENERAL CONFORME AL CATALOGO PRESUPUESTAL								
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDO A TRAVES DE	CANTIDAD	ACTIVIDAD	COSTO ACTIVIDAD	CATALOGO PRESUPUESTAL	
							Codigo Completo de la Cuenta	Nombre de la Cuenta
Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.	Servicio de Implementación de Sistema de Gestión (4599023)	Sistema de Gestión implementado (459902300)	Número de Sistemas.	1	1. Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	\$ 1.778.659.615	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					2. Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	\$ 762.011.889	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					3. Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.	\$ 30.000.000	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					Costo total del objetivo:	\$ 2.570.671.504	—	—
Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.	Servicios de Asistencia Técnica (4599031)	Dependencias asistidas técnicamente (459903102)	Número de entidades, organismos y dependencias	1	1. Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	\$ 373.137.413	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					2. Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	\$ 209.524.416	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					Costo total del objetivo:	\$ 582.661.829	—	—
					TOTAL COSTOS ACTIVIDADES AÑO 2022 RECURSOS GESTIONADOS POR LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA			

*Año 2022

AÑO 2023

PRESUPUESTO CON RECURSOS GESTIONADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

PRESUPUESTO GENERAL CONFORME AL CATALOGO PRESUPUESTAL								
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDO A TRAVES DE	CANTIDAD	ACTIVIDAD	COSTO ACTIVIDAD	CATALOGO PRESUPUESTAL	
							Codigo Completo de la Cuenta	Nombre de la Cuenta
Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.	Servicio de Implementación de Sistema de Gestión (4599023)	Sistema de Gestión implementado (459902300)	Número de Sistemas.	1	1. Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	\$ 3.601.205.192	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					2. Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	\$ 2.035.773.024	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					3. Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.	\$ 60.000.000	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					Costo total del objetivo:	\$ 5.696.978.216	—	—
Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.	Servicios de Asistencia Técnica (4599031)	Dependencias asistidas técnicamente (459903102)	Número de entidades, organismos y dependencias	1	1. Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	\$ 758.679.336	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					2. Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	\$ 414.992.448	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					Costo total del objetivo:	\$ 1.173.671.784	—	—
TOTAL COSTOS ACTIVIDADES AÑO 2023 RECURSOS GESTIONADOS POR LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA						\$ 6.870.650.000		

*Año 2023

**CONSOLIDADO COSTO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA
PRESUPUESTO CON RECURSOS PROPIOS (ICLD) Y RECURSOS
GESTIONADOS POR LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA:**

PRESUPUESTO GENERAL CONFORME AL CATALOGO PRESUPUESTAL								
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDO A TRAVES DE	CANTIDAD	ACTIVIDAD	COSTO ACTIVIDAD	CATALOGO PRESUPUESTAL	
							Codigo Completo de la Cuenta	Nombre de la Cuenta
Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.	Servicio de Implementación de Sistema de Gestión (4599023)	Sistema de Gestión implementado (459902300)	Número de Sistemas.	1	1. Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	\$ 8.946.891.381	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					2. Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	\$ 4.726.962.885	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					3. Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.	\$ 90.000.000	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					Costo total del objetivo:	\$ 13.763.854.266	—	—
Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.	Servicios de Asistencia Técnica (4599031)	Dependencias asistidas técnicamente (459903102)	Número de entidades, organismos y dependencias	1	1. Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	\$ 1.911.160.630	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					2. Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	\$ 973.768.437	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
					Costo total del objetivo:	\$ 2.884.929.067	—	—
TOTAL COSTOS ACTIVIDADES AÑO 2021-2023						\$ 16.648.783.333		

*Periodo 2021-2023

COSTO TOTAL DE LA ALTERNATIVA 2021-2023: \$16.648.783.333

7. BIEN O SERVICIO A SATISFACER EN ESTE PROYECTO

En el presente proyecto se busca optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca con el fin consolidar y reforzar los sistemas de defensa jurídica permanentemente, fortaleciendo las competencias de los defensores, potenciando el uso del conocimiento basado en evidencia empírica y el uso de herramientas tecnológicas. Para representar al departamento en las demandas que cursan en contra, buscando disminuir los pagos y poder tener mayores recursos económicos destinados a la inversión social.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO A SATISFACER

Al optimizar las políticas de defensa jurídica se establecerán mecanismos más efectivos, más eficientes y más oportunos en la atención de las demandas que se cursan y se presentan en contra del departamento.

La representación de los intereses de defensa y legalidad del departamento se ven reflejadas en las diferentes demandas proyectadas que serán atendidas por parte de la gestión del Departamento Administrativo de Jurídica. Así como los procesos que se deben optimizar en busca de la prevención del daño antijurídico para evitar futuras demandas y tener que destinar más recursos en el pago de las mismas.

El Departamento del Valle del Cauca tiene el siguiente historial de demandas en su contra:

AÑO	DEMANDAS IDENTIFICADAS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO
2017	4000
2018	2721
2019	2865
2020	2214

PROYECCION DE LAS DEMANDAS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

AÑO	PROYECCION APROXIMADA DE DEMANDAS EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO
2021	2261
2022	2339
2023	2304

8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR LA VIGENCIA 2021-2023 CON RECURSOS PROPIOS DE LA GOBERNACION ICLD.

Segundo Semestre Año 2021: Existe la proyección de 2261 demandas en contra del departamento para el segundo semestre de 2021 lo que obliga a destinar recursos propios para poder representar al departamento en estas demandas, por lo que la Gobernación del Valle del Cauca apropia recursos por valor de \$3.241.800.000 (Tres mil doscientos cuarenta y un millones ochocientos mil de pesos M/Cte.) para terminar la vigencia 2021.

PERIODO	GESTION DE RECURSOS OTROS
2021	\$ 3.241.800.000

VIGENCIA 2022

Primer Semestre Año 2022 Se proyecta aproximadamente 2339 demandas en contra del departamento para el 2022 lo que obliga a destinar recursos propios para poder representar al departamento en estas demandas, por lo que la Gobernación del Valle del Cauca apropia recursos por valor de \$3.383.000.000 (Tres mil trescientos ochenta y tres millones de pesos M/Cte.) para primer semestre del 2022.

PERIODO	GESTION DE RECURSOS OTROS
2022	\$ 3.383.000.000

TOTAL PROYECTADO CON RECURSOS PROPIOS (ICLD) PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2021 Y PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022

PERIODO	RECURSOS PROPIOS
2021	\$ 3.241.800.000
2022	\$ 3.383.000.000
2023	\$ -
SUBTOTAL DE LA INVERSION REQUERIDA RECURSOS PROPIOS	\$ 6.624.800.000

✱

9. PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR LA VIGENCIA 2021-2023 CON RECURSOS GESTIONADOS POR LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

Año 2022: Se proyecta aproximadamente 2339 demandas en contra del departamento para el 2022 lo que obliga a gestionar recursos para poder representar al departamento en estas demandas, por lo que el Departamento Administrativo de Jurídica, está en gestionando OTROS recursos por valor de \$3.153.333.333 (Tres mil ciento cincuenta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/Cte.) para el segundo semestre del año 2022.

PERIODO	GESTION DE RECURSOS OTROS
2022	\$ 3.153.333.333

Año 2023: Se proyecta aproximadamente 2304 demandas en contra del departamento para el 2023 lo que obliga a gestionar recursos para poder representar al departamento en estas demandas, por lo que el Departamento Administrativo de Jurídica, está en gestionando OTROS recursos por valor de \$6.870.650.000 (Seis mil ochocientos setenta millones seiscientos cincuenta mil pesos M/Cte.) para la vigencia 2023.

PERIODO	GESTION DE RECURSOS OTROS
2023	\$ 6.870.650.000

TOTAL PROYECTADO CON RECURSOS GESTIONADOS POR LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA PARA EL AÑO 2022 Y 2023.

PERIODO	GESTION DE RECURSOS OTROS
2021	\$ -
2022	\$ 3.153.333.333
2023	\$ 6.870.650.000
SUBTOTAL DE LA INVERSION GESTION RECURSOS	\$ 10.023.983.333

10. TOTAL DE LA INVERSION REQUERIDA PARA EL PROYECTO DE INVERSION " OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

PERIODO	RECURSOS TOTALES
2021	\$ 3.241.800.000
2022	\$ 6.536.333.333
2023	\$ 6.870.650.000
TOTAL, DE LA INVERSION REQUERIDA	\$ 16.648.783.333

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL \$16.648.783.333 (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE).

11. FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN 2021-2023.

CIFRAS EN PESOS				
ENTIDAD	AÑO CALENDARIO			TOTAL
Gobernación Valle del Cauca	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	
Aporte Nación				
SGP - Sistema General de Participaciones				
Ministerios				
Regalías				
Crédito				
Aporte Departamento				
I.C.L.D (Recursos Propios de Libre Destinación) GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 3.241.800.000	\$ 3.383.000.000	\$ -	\$ 6.624.800.000
Recursos de Destinación Específica (Estampillas y Otros)				
Rentas Cedidas				
Emergencias Sociales				
Aporte Municipio				
TOTAL PROYECTO CON APORTES I.C.L.D.	\$ 3.241.800.000	\$ 3.383.000.000	\$ -	\$ 6.624.800.000
Otros Aportes Gestión de Recursos	\$ -	\$ 3.153.333.333	\$ 6.870.650.000	\$ 10.023.983.333
TOTAL PROYECTADO	\$ 3.241.800.000	\$ 6.536.333.333	\$ 6.870.650.000	\$ 16.648.783.333

11.1. PRESUPUESTOS DETALLADOS PERIODO 2021-2023.
Segundo Semestre del año 2021 RECURSOS PROPIOS (ICLD).

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA
PROYECTO DE INVERSION AÑO 2021 -2023
"OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."
PRESUPUESTO DETALLADO SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2021

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.

PRODUCTO: Servicio de Implementación de Sistema de Gestión		CODIGO PRODUCTO	4599023	
INDICADOR DEL PRODUCTO: Sistemas de Gestión Implementado		CODIGO INDICADOR	459902300	
MEDIDO A TRAVES DE: NUMERO DE SISTEMAS		UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO	
ACTIVIDADES	Cantidad	Valor Unitario	Tiempo	Vr. Total
ACTIVIDAD 1: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
			Tiempo / Meses	
Profesionales Especializados (Asesorías)	3	\$ 7.000.000	6	\$ 126.000.000
Profesionales Especializados	18	\$ 4.328.205	6	\$ 467.446.154
Profesionales	58	\$ 3.160.227	6	\$ 1.099.759.091
Asistenciales	15	\$ 1.976.923	6	\$ 177.923.077
Subtotal	94			\$ 1.871.128.322
ACTIVIDAD 2: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
			Tiempo/Meses	
Profesionales Especializados (Asesorías)	1	\$ 7.000.000	6	\$ 42.000.000
Profesionales Especializados	10	\$ 4.328.205	6	\$ 259.692.308
Profesionales	20	\$ 3.160.227	6	\$ 379.227.273
Asistenciales	6	\$ 1.976.923	6	\$ 71.169.231
Profesionales del Derecho Jurídicos			6	\$ -
Subtotal	37			\$ 752.088.811
ACTIVIDAD 3: Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
			Tiempo / Meses	
Apoyo a la Gestión	-	\$ -	-	\$ -
Subtotal	-			\$ -
SUBTOTAL OBJETIVO 1	131			\$ 2.623.217.133

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.				
PRODUCTO: Servicios de Asistencia Técnica		CODIGO PRODUCTO	4599031	
INDICADOR DEL PRODUCTO: Dependencias Asistidas Técnicamente		CODIGO INDICADOR	459903102	
MEDIDO A TRAVES DE: NÚMERO DE ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS		UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO	
ACTIVIDADES	Cantidad	Valor Unitario	Tiempo	Vr. Total
ACTIVIDAD 4: Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
			Tiempo / Meses	
Profesionales Especializados (Asesorías)	1	\$ 7.000.000	6	\$ 42.000.000
Profesionales Especializados	8	\$ 4.328.205	6	\$ 207.753.846
Profesionales	7	\$ 3.160.227	6	\$ 132.729.545
Asistenciales	3	\$ 1.976.923	6	\$ 35.584.615
Subtotal	19			\$ 418.068.007
ACTIVIDAD 5: Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
			Tiempo / Meses	
Profesionales Especializados (Asesorías)	1	\$ 7.000.000	6	\$ 42.000.000
Profesionales Especializados	3	\$ 4.328.205	6	\$ 77.907.692
Profesionales	3	\$ 3.160.227	6	\$ 56.884.091
Asistenciales	2	\$ 1.976.923	6	\$ 23.723.077
Subtotal	9			\$ 200.514.860
SUBTOTAL OBJETIVO 2	28			\$ 618.582.867
VALOR TOTAL ACTIVIDADES	159			\$ 3.241.800.000
Presupuesto Segundo Semestre Año 2021				\$ 3.241.800.000

*Segundo semestre de 2021

AÑO 2022 PRESUPUESTO DETALLADO CON RECURSOS PROPIOS (ICLD)

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA
PROYECTO DE INVERSION AÑO 2021 -2023
"OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."
PRESUPUESTO DETALLADO AÑO 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.

PRODUCTO: Servicio de Implementación de Sistema de Gestión		CODIGO PRODUCTO	4599023	
INDICADOR DEL PRODUCTO: Sistemas de Gestión Implementado		CODIGO INDICADOR	459902300	
MEDIDO A TRAVES DE: NUMERO DE SISTEMAS		UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO	
ACTIVIDADES	Cantidad	Valor Unitario	Tiempo	Vr. Total
ACTIVIDAD 1: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
			Tiempo / Meses	
Profesionales Especializados (Asesorías)	3	\$ 7.000.000	6	\$ 126.000.000
Profesionales Especializados	16	\$ 4.328.205	6	\$ 415.507.692
Profesionales	54	\$ 3.160.227	6	\$ 1.023.913.636
Asistenciales	11	\$ 1.976.923	6	\$ 130.476.923
Subtotal	84			\$ 1.695.898.252
ACTIVIDAD 2: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
			Tiempo/Meses	
Profesionales Especializados (Asesorías)	1	\$ 7.000.000	6	\$ 42.000.000
Profesionales Especializados	8	\$ 4.328.205	6	\$ 207.753.846
Profesionales	18	\$ 3.160.227	6	\$ 341.304.545
Asistenciales	7	\$ 1.976.923	6	\$ 83.030.769
Asesores Especializados Jurídicos	1	\$ 33.300.000	10	\$ 333.000.000
Profesionales del Derecho Jurídicos	1	\$ 12.000.000	10	\$ 120.000.000
Apoyo Profesional Jurídicos	1	\$ 8.333.333	6	\$ 50.000.000
Subtotal	37			\$ 1.177.089.161
ACTIVIDAD 3: Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
			Tiempo / Meses	
Apoyo a la Gestión	-	\$ -	-	\$ -
				\$ -
Subtotal	-			\$ -
SUBTOTAL OBJETIVO 1	121			\$ 2.872.987.413

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.				
PRODUCTO: Servicios de Asistencia Técnica		CODIGO PRODUCTO	4599031	
INDICADOR DEL PRODUCTO: Dependencias Asistidas Técnicamente		CODIGO INDICADOR	459903102	
MEDIDO A TRAVES DE: NÚMERO DE ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS		UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO	
ACTIVIDADES	Cantidad	Valor Unitario	Tiempo	Vr. Total
ACTIVIDAD 4: Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
			Tiempo / Meses	
Profesionales Especializados (Asesorías)	1	\$ 7.000.000	6	\$ 42.000.000
Profesionales Especializados	7	\$ 4.328.205	6	\$ 181.784.615
Profesionales	6	\$ 3.160.227	6	\$ 113.768.182
Asistenciales	2	\$ 1.976.923	6	\$ 23.723.077
Subtotal	16			\$ 361.275.874
ACTIVIDAD 5: Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
			Tiempo / Meses	
Profesionales Especializados (Asesorías)	1	\$ 7.000.000	6	\$ 42.000.000
Profesionales Especializados	2	\$ 4.328.205	6	\$ 51.938.462
Profesionales	2	\$ 2.589.598	6	\$ 31.075.175
Asistenciales	2	\$ 1.976.923	6	\$ 23.723.077
Subtotal	7			\$ 148.736.713
SUBTOTAL OBJETIVO 2	23			\$ 510.012.587
VALOR TOTAL ACTIVIDADES	144			\$ 3.383.000.000
Presupuesto Año 2022				\$ 3.383.000.000

*Año 2022

**AÑO 2022 PRESUPUESTO DETALLADO CON RECURSOS
GESTIONADOS POR LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA
PROYECTO DE INVERSION AÑO 2021 -2023
"OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."
PRESUPUESTO DETALLADO AÑO 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.

PRODUCTO: Servicio de Implementación de Sistema de Gestión		CODIGO PRODUCTO	4599023
INDICADOR DEL PRODUCTO: Sistemas de Gestión Implementado		CODIGO INDICADOR	459902300
MEDIDO A TRAVES DE: NUMERO DE SISTEMAS		UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO
ACTIVIDADES	Cantidad	Valor Unitario	Tiempo / Meses
ACTIVIDAD 1: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.		
Profesionales Especializados (Asesorías)	3	\$ 7.000.000	6
Profesionales Especializados	18	\$ 4.328.205	6
Profesionales	55	\$ 3.160.227	6
Asistenciales	12	\$ 1.976.923	6
Subtotal	88		\$ 1.778.659.615
ACTIVIDAD 2: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.		
Profesionales Especializados (Asesorías)	1	\$ 7.000.000	6
Profesionales Especializados	8	\$ 4.328.205	6
Profesionales	20	\$ 3.160.227	6
Asistenciales	7	\$ 1.976.923	6
Apoyo Profesional Jurídicos	1	\$ 8.333.333	6
Subtotal	37		\$ 762.011.889
ACTIVIDAD 3: Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.		
Apoyo a la Gestión	1	\$ 5.000.000	6
			\$ -
Subtotal	1		\$ 30.000.000
SUBTOTAL OBJETIVO 1	125		\$ 2.570.671.504

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.				
PRODUCTO: Servicios de Asistencia Técnica		CODIGO PRODUCTO	4599031	
INDICADOR DEL PRODUCTO: Dependencias Asistidas Técnicamente		CODIGO INDICADOR	459903102	
MEDIDO A TRAVES DE: NÚMERO DE ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS		UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO	
ACTIVIDADES	Cantidad	Valor Unitario	Tiempo	Vr. Total
ACTIVIDAD 4: Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
			Tiempo / Meses	
Profesionales Especializados (Asesorías)	1	\$ 7.000.000	6	\$ 42.000.000
Profesionales Especializados	7	\$ 4.328.205	6	\$ 181.784.615
Profesionales	6	\$ 3.160.227	6	\$ 113.768.182
Asistenciales	3	\$ 1.976.923	6	\$ 35.584.615
Subtotal	17			\$ 373.137.413
ACTIVIDAD 5: Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
			Tiempo / Meses	
Profesionales Especializados (Asesorías)	1	\$ 7.000.000	6	\$ 42.000.000
Profesionales Especializados	3	\$ 4.328.205	6	\$ 77.907.692
Profesionales	3	\$ 3.001.784	6	\$ 54.032.108
Asistenciales	3	\$ 1.976.923	6	\$ 35.584.615
Subtotal	10			\$ 209.524.416
SUBTOTAL OBJETIVO 2	27			\$ 582.661.829
VALOR TOTAL ACTIVIDADES	152			\$ 3.153.333.333
Presupuesto Año 2022				\$ 3.153.333.333

*Año 2022

**AÑO 2023 PRESUPUESTO DETALLADO CON RECURSOS
GESTIONADOS POR LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA
PROYECTO DE INVERSION AÑO 2021 -2023
"OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."
PRESUPUESTO DETALLADO AÑO 2023

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.

PRODUCTO: Servicio de Implementación de Sistema de Gestión		CODIGO PRODUCTO	4599023
INDICADOR DEL PRODUCTO: Sistemas de Gestión Implementado		CODIGO INDICADOR	459902300
MEDIDO A TRAVES DE: NUMERO DE SISTEMAS		UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO
ACTIVIDADES	Cantidad	Valor Unitario	Tiempo Vr. Total
ACTIVIDAD 1: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.		
			Tiempo / Meses
Profesionales Especializados (Asesorías)	3	\$ 7.350.000	12 \$ 264.600.000
Profesionales Especializados	16	\$ 4.544.615	12 \$ 872.566.154
Profesionales	55	\$ 3.318.239	12 \$ 2.190.037.500
Asistenciales	11	\$ 2.075.769	12 \$ 274.001.538
Subtotal	85		\$ 3.601.205.192
ACTIVIDAD 2: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.		
			Tiempo/Meses
Profesionales Especializados (Asesorías)	1	\$ 7.350.000	12 \$ 88.200.000
Profesionales Especializados	9	\$ 4.544.615	12 \$ 490.818.462
Profesionales	19	\$ 3.318.239	12 \$ 756.558.409
Asistenciales	5	\$ 2.075.769	12 \$ 124.546.154
Asesores Especializados Jurídicos	1	\$ 34.965.000	10 \$ 349.650.000
Profesionales del Derecho Jurídicos	1	\$ 12.600.000	10 \$ 126.000.000
Apoyo Profesional Jurídicos	1	\$ 8.333.333	12 \$ 100.000.000
Subtotal	37		\$ 2.035.773.024
ACTIVIDAD 3: Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.		
			Tiempo / Meses
Apoyo a la Gestión	1	\$ 5.000.000	12 \$ 60.000.000
			\$ -
Subtotal	1		\$ 60.000.000
SUBTOTAL OBJETIVO 1	122		\$ 5.696.978.216

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.				
PRODUCTO: Servicios de Asistencia Técnica		CODIGO PRODUCTO	4599031	
INDICADOR DEL PRODUCTO: Dependencias Asistidas Técnicamente		CODIGO INDICADOR	459903102	
MEDIDO A TRAVES DE: NÚMERO DE ENTIDADES, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS		UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO	
ACTIVIDADES	Cantidad	Valor Unitario	Tiempo	Vr. Total
ACTIVIDAD 4: Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
			Tiempo / Meses	
Profesionales Especializados (Asesorías)	1	\$ 7.350.000	12	\$ 88.200.000
Profesionales Especializados	7	\$ 4.544.615	12	\$ 381.747.692
Profesionales	6	\$ 3.318.239	12	\$ 238.913.182
Asistenciales	2	\$ 2.075.769	12	\$ 49.818.462
Subtotal	16			\$ 758.679.336
ACTIVIDAD 5: Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	Objeto de Gasto: Código 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
			Tiempo / Meses	
Profesionales Especializados (Asesorías)	1	\$ 7.350.000	12	\$ 88.200.000
Profesionales Especializados	3	\$ 4.544.615	12	\$ 163.606.154
Profesionales	3	\$ 3.149.106	12	\$ 113.367.832
Asistenciales	2	\$ 2.075.769	12	\$ 49.818.462
Subtotal	9			\$ 414.992.448
SUBTOTAL OBJETIVO 2	25			\$ 1.173.671.783
VALOR TOTAL ACTIVIDADES	147			\$ 6.870.650.000
Presupuesto Año 2023				\$ 6.870.650.000

*Año 2023

TOTAL PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA." 2021-2023: \$16.648.783.333 (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE).

12. CADENA DE VALOR PROYECTO DE INVERSION**12.1 META DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

MP503010100303. Representar en el 100% los intereses de defensa y legalidad de las actuaciones prejudiciales y judiciales que sean competencia del departamento administrativo de jurídica en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

CADENA DE VALOR PROYECTO DE INVERSION		
PDD Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	DESCRIPCION	CODIGO
Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "VALLE INVENCIBLE"	-
Línea Estratégica Territorial 5:	5. Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza	5
Línea de Acción 503:	503. Fortalecimiento Institucional.	503
Programa - 50301:	50301.- Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.	50301
Meta (s) de Resultado MR50301003:	MR50301003-Cumplir 100 % el índice de madurez de la política de prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del departamento administrativo de jurídica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	50301003
Nombre del Sector Código del Sector	Gobierno territorial	45
Subprograma Sp5030101:	Sp5030101-Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG con integridad y calidad	5030101
Meta (s) de Producto MP503010100303:	MP503010100303-Representar en el 100% los intereses de defensa y legalidad de las actuaciones prejudiciales y judiciales que sean competencia del departamento administrativo de jurídica en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	503010100303

Nombre del Programa según el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público, Código del Programa	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	4599
Proyecto de Inversión:	" OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."	-
PI	Identificación Proyecto de Inversión	
BPIN	Banco Proyecto de Inversión	
Objetivo General	Optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca.	-
Indicador de Gestión, Código Indicador de Gestión del Objetivo General	Implementación de sistemas de gestión	0700G243
Objetivo Especifico 1	Fortalecer la aplicación las políticas de defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.	-
Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA, Código del Producto	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (4599023)	4599023
Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA, Código del indicador de Producto	Sistema de Gestión implementado (459902300)	459902300
Medido a Través de:	Numero de Sistemas	Numero
Actividad 1	Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	-
Indicador de Gestión, Código Indicador de Gestión	Porcentaje de avance en el mejoramiento de la gestión del ciclo de defensa jurídica	0800G109

Insumo, Código Catalogo Objeto del Gasto	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	2.3.2.02.02.008
Actividad 2	Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	-
Indicador de Gestión, Código Indicador de Gestión	Evaluación de la implementación del modelo de gestión y de estrategias de defensa jurídica realizada	0800G131
Insumo, Código Catalogo Objeto del Gasto	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	2.3.2.02.02.008
Actividad 3	Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.	-
Indicador de Gestión, Código Indicador de Gestión	Equipos E Insumos Adquiridos	9900G028
Insumo, Código Catalogo Objeto del Gasto	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	2.3.2.02.02.008

12.2 META DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

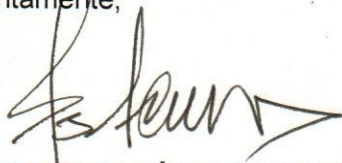
MP503010100304. Asesorar en el 100% los procesos contractuales conforme a las solicitudes presentadas que sean competencia del departamento administrativo de jurídica, en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno

CADENA DE VALOR PROYECTO DE INVERSION		
PDD Línea Estratégica / Dimensión /Eje / Pilar	DESCRIPCION	CODIGO
Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "VALLE INVENCIBLE"	-

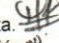
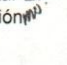
Línea Estratégica Territorial 5:	5. Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza	5
Línea de Acción 503:	503. Fortalecimiento Institucional.	503
Programa - 50301:	50301.- Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.	50301
Meta (s) de Resultado MR50301003:	MR50301003-Cumplir 100 % el índice de madurez de la política de prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del departamento administrativo de jurídica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.	50301003
Nombre del Sector Código del Sector	Gobierno territorial	45
Subprograma Sp5030101:	Sp5030101-Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG con integridad y calidad	5030101
Meta (s) de Producto MP503010100304:	MP503010100304-Asesorar en el 100% los procesos contractuales conforme a las solicitudes presentadas que sean competencia del departamento administrativo de jurídica, en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno	503010100304
Nombre del Programa según el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público, Código del Programa	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)	4599
Proyecto de Inversión:	" OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."	-
PI	Identificación Proyecto de Inversión	
BPIN	Banco Proyecto de Inversión	
Objetivo General	Optimizar la implementación de las políticas de defensa jurídica y prevención del daño antijurídico en el del Departamento del Valle del Cauca.	-

Indicador de Gestión, Código Indicador de Gestión del Objetivo General	Implementación de sistemas de gestión	0700G243
Objetivo Especifico 2	Reforzar los servicios de asistencia en asesorías en conceptos de procesos contractuales en prevención del daño antijurídico en el Departamento del Valle del Cauca.	-
Nombre del Producto según el Catálogo de Productos de la MGA, Código del Producto	Servicio de asistencia técnica (4599031)	4599031
Indicador de Producto según Catálogo de Productos de la MGA, Código del indicador de Producto	Dependencias asistidas técnicamente (459903102)	459903102
Medido a Través de:	Número de Entidades, Organismos y Dependencias	Numero
Actividad 4	Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	-
Indicador de Gestión, Código Indicador de Gestión	Solicitudes Atendidas	0800G002
Insumo, Código Catalogo Objeto del Gasto	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	2.3.2.02.02.008
Actividad 5	Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	-
Indicador de Gestión, Código Indicador de Gestión	Respuesta A Requerimientos O Solicitudes	1000G501
Insumo, Código Catalogo Objeto del Gasto	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	2.3.2.02.02.008

Atentamente,


LÍA PATRICIA PÉREZ CARMONA

Directora Departamento Administrativo de Jurídica

Redactor y Transcriptor: JORGE ALBERTO ROJAS, Contratista, MARIA MOSQUERA MOSQUERA, Contratista. 
 Revisor: MARTHA LUCIA SALAMANCA GONZÁLEZ, Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión 

**MODIFICACIONES AL PROYECTO DE INVERSIÓN
DOCUMENTO TÉCNICO SOPORTE ¹**

Se certifica que los ajustes al proyecto no afectan los términos iniciales de su viabilidad y aprobación, ni modifica el objeto o altera sustancialmente las actividades y alcance del mismo de conformidad con la normatividad vigente del Banco de Programas y Proyectos del Departamento del Valle del Cauca.

1. **Nombre del Proyecto:** Optimización en La Implementación de las Políticas de Defensa Jurídica y Prevención del Daño Antijuridico del Departamento del Valle del Cauca.
2. **Codificación del proyecto y estructura plan**

Código PI:	PI43-101725
Código BPIN:	2021003760112
Cód. y Dependencia:	1152 – Departamento Administrativo de Jurídica
Cód. y Sector:	43 – Gobierno Territorial
Cód. y Programa:	50301 - Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.
Cód. y Subprograma:	Sp5030101-Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG con integridad y calidad
Cód. y Meta Resultado:	MR50301003-Cumplir 100 % el índice de madurez de la política de prevención del daño antijuridico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del departamento administrativo de jurídica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
Cód. y Metas Producto:	MP503010100303-Representar en el 100% los intereses de defensa y legalidad de las actuaciones prejudiciales y judiciales que sean competencia del departamento administrativo de jurídica en el marco de la prevención del daño antijuridico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno. MP503010100304-Asesorar en el 100% los procesos contractuales conforme a las solicitudes presentadas que sean competencia del departamento administrativo de jurídica, en el marco de la prevención del daño antijuridico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
Área Funcional:	4350301010030000

¹ Documento de Soporte técnico al Control Previo a las modificaciones del proyecto de inversión (Decreto 1820 del 21 de diciembre de 2017)

3. Vigencia: 2022
4. Tipo de ajuste/trámite:

Ajuste en el valor del proyecto Si (X) No ()
(Aplican al menos puntos del 5 al 9)

Traslado (Crédito)		Adición	X
Traslado (Contracrédito)		Reducción	

Ajuste en los productos, metas, indicadores o sin trámite presupuestal
(Aplican al menos puntos 5, 7 y 9) Si () No (X)

Trámite de Vigencia Futura Si () No (X)
(Aplican al menos puntos 5 al 10)

Ordinaria	
Extraordinaria	
En ejecución de contratos	

5. Justificación de los ajustes/trámites al proyecto:

El ajuste que se realiza es con tramite presupuestal, se realiza una ADICION al proyecto "Optimización en La Implementación de las Políticas de Defensa Jurídica y Prevención del Daño Antijuridico del Departamento del Valle del Cauca." Código PI: PI43-101725, para continuar ejerciendo la Política de Defensa Jurídica y Prevenir el Daño Antijuridico en el Departamento del Valle del Cauca para la vigencia 2022, por tal motivo se le adiciona al presente proyecto la suma de \$1.595.000.000 (mil quinientos noventa y cinco millones de pesos M/Cte.), Vigencia Fiscal 2022 FUENTE: 1-1001 "Recursos Propios", por consiguiente el resultado del valor total del proyecto es de \$7.456.800.0000 (siete mil cuatrocientos cincuenta y seis millones ochocientos mil pesos M/Cte) FUENTES: 1-1001 y 2-1001 "Recursos Propios" y se adiciona a las siguiente actividades:

Actividad 1: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.

Actividad 2: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.

Actividad 3: Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.

Actividad 4: Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.

Se destinará estos recursos para dar cumplimiento al Decreto Departamental 1.3-1208 de 16 de agosto 2019 - Por medio del cual se adopta políticas de prevención del daño antijurídico y defensa judicial del departamento del Valle del Cauca y así cumplir con el artículo 115 del Decreto N° 1-3-1638 del 23 de octubre de 2020, donde se designa al Departamento Administrativo de Jurídica la siguiente misión: ser la dependencia que asesore a la Administración Departamental para asegurar la legalidad de sus actuaciones, que acompañe los procesos de contratación pública y lleve la representación judicial que garantice la adecuada y oportuna defensa judicial y de los intereses legales del Departamento del Valle del Cauca.

6. Ajustes en el presupuesto del proyecto (Trazabilidad)

Descripción de la actividad	Fondo	Valor Inicial	Ajuste 1 (15-03)	Ajuste 2 (17-05)	Ajuste 3 (16-08)	Ajuste 4 (20-09)	Valor Final
Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	1-1001	\$ 1.796.200.000		\$ 894.900.000	-\$ 83.700.000,00	\$ 961.600.000,00	\$ 3.569.000.000
Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	1-1001	\$ 1.474.600.000		\$ 417.300.000	-\$ 5.000.000,00	\$ 347.700.000,00	\$ 2.234.600.000
Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	2-1001	\$ -	\$ 350.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350.000.000
Recopilar documentación y archivo soporte de procesos jurídicos	1-1001	\$ -			\$ 95.000.000,00	\$ -	\$ 95.000.000
Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	1-1001	\$ 404.400.000		\$ 202.200.000	-\$ 4.500.000,00	\$ 127.200.000,00	\$ 729.300.000
Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	1-1001	\$ 214.800.000		\$ 107.400.000	-\$ 1.800.000,00	\$ 158.500.000,00	\$ 478.900.000
Total		\$ 3.890.000.000	\$350.000.000	\$ 1.621.800.000	\$ 0	\$1.595.000.000	\$ 7.456.800.000

Nota: (En caso de aplicar)

7. Control de cambios frente a productos y resultados:

Actividades ajustadas	Descripción de la modificación en términos de Productos y/o Resultados esperados
Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	NO ALTERA EL TEMA DE PRODUCTOS Y RESULTADOS
Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	NO ALTERA EL TEMA DE PRODUCTOS Y RESULTADOS
Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	NO ALTERA EL TEMA DE PRODUCTOS Y RESULTADOS
Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	NO ALTERA EL TEMA DE PRODUCTOS Y RESULTADOS
Recopilar documentación y archivo soporte de procesos jurídicos	NO ALTERA EL TEMA DE PRODUCTOS Y RESULTADOS

8. Cronograma final de todas las Actividades del Proyecto

No.	Actividad	Fondo	Valor Inicial Departamento	Valor de modificación	Valor Final Departamento	Valor recursos de gestión*	Valor total	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	1-1001	\$ 2.607.400.000	\$ 961.600.000	\$ 3.569.000.000		\$ 3.569.000.000												
2	Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	1-1001	\$ 1.886.900.000	\$ 347.700.000	\$ 2.234.600.000		\$ 2.234.600.000												
3	Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.	2-1001	\$ 350.000.000	\$ -	\$ 350.000.000		\$ 350.000.000												
4	Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración, logística y ejecución del proyecto.	1-1001	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -												
5	Realizar informes de documentos normativos jurídicos	1-1001	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -												
6	Recopilar documentación y archivo soporte de procesos jurídicos	1-1001	\$ 95.000.000		\$ 95.000.000		\$ 95.000.000												
7	Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico.	1-1001	\$ 602.100.000	\$ 127.200.000	\$ 729.300.000		\$ 729.300.000												
8	Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica	1-1001	\$ 320.400.000	\$ 158.500.000	\$ 478.900.000		\$ 478.900.000												
Total			\$ 5.861.800.000	\$ 1.595.000.000	\$ 7.456.800.000	\$ -	\$ 7.456.800.000												

*En el caso de contemplar recursos de gestión, en esta columna debe ir el valor actualizado, una vez realizado el trámite presupuestal conforme a SUIFP Territorio.

9. Ajuste en los productos, metas e indicadores

Meta de producto	Producto MGA	Indicador	Meta Inicial	Meta Final

10. Trámite de vigencia futura:

Código CTP	Descripción actividad	(Año 1)	(Año 2)	(Año 3)	Valor total de la solicitud de Vigencia Futura
		\$0,00	\$0,00	\$0,000	\$0,00

Observaciones:

EL PROCESO CORRESPONDE A UN ADICION A CUATRO (4) ACTIVIDADES.

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Datos del Formulario:

Jorge Alberto Rojas Bedoya
 Contratista
 jarojas@valledelcauca.gov.co
 Teléfono – Extensión: 620 00 00

Firma del formulador: Jorge A. Rojas

Aprobó:

Lia Patricia Pérez Carmona
 Directora Departamento Administrativo de Jurídica
 lpperez@valledelcauca.gov.co
 Teléfono – Extensión: 620 00 00

Firma del Secretario(a): _____

Información general

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de se durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Información general

Año: 2022



GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - DAD

COLOMBIA, Cauca
★★★★★

Misión y visión:

Visión: El Valle del Cauca será un departamento líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional. Más equitativo e incluyente, con una institucionalidad oficial y privada, legítima y eficiente, que goza de la credibilidad ciudadana. Una sociedad que aprovecha su diversidad y ubicación geoestratégica en Colombia y la cuenca internacional del Pacífico, con una economía sólida y competitiva, que afianza sus valores culturales, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza. Un territorio de subregiones con vocaciones definidas que comparten una visión y una identidad regional. **Misión:** Recuperar el liderazgo del departamento fomentando los valores de transparencia, buen gobierno y la participación activa a nivel nacional e internacional mediante la implementación de dinámicas sociales, políticas, económicas e institucionales para fortalecer la capacidad institucional y de inversión con el fin de responder a los desafíos del entorno y lograr mayores niveles de competitividad, seguridad, paz y convivencia, equidad y sostenibilidad del medio ambiente que permitan mejorar la calidad de vida de los vallecaucanos.

Perspectiva estratégica:

La Gobernación del Valle del Cauca tiene como fin primordial servir a la comunidad, promover la prosperidad general en procura del desarrollo integral de quienes habitan el territorio, preservar los valores morales, culturales y patrimoniales, buscar el desarrollo de su territorio, el rescate y fortalecimiento de los bienes del departamento y todo lo que tenga que ver con la satisfacción de sus necesidades socioeconómicas que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio.

Información de contacto

Nombre: LEONARDO ZAPATA GOMEZ

Teléfono: 5200000

Correo electrónico: lzapata@valledelcauca.gov.co

Información relacionada

Valor total del PAA: 1 478.892 587.889 COP.

Límite de contratación Menor Cantidad: 1.000.000 000 COP.

Límite de contratación Mínima Cantidad: 100.000.000 COP.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni de obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

Búsqueda de adquisiciones

Adquisiciones planeadas (23)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad
43212110 43211711 43231512 43231513 43233405 43211503 43212105 32101822 43211507	JURIDICA: Recopilar documentación y archivo soporte de procesos jurídicos - Compra de equipos de computos y periféricos - TRASLADO	Septiembre	Septiembre	30 Día(s)	Selección abreviada - acuerdo marco	Recursos propios	95 000 000 COP	95 000 000 COP	No	NA	DE: ADI DE: INS
44103125 72154066	JURIDICA: Obtener soporte de apoyo a la gestión para la administración logística y ejecución del proyecto - Mantenimiento equipos de computo y pe...	Octubre	Octubre	30 Día(s)	Selección abreviada - acuerdo marco	Recursos propios	20 000 000 COP	20 000 000 COP	No	NA	DE: ADI DE: INS
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101804 80101506 80101504	JURIDICA: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca.	Enero	Enero	6 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	1 788 000 000 COP	1 788 000 000 COP	No	NA	DE: ADI DE: INS
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101804 80101506 80101504	JURIDICA: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca ADICION	Julio	Julio	3 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	894 900 000 COP	894 900 000 COP	No	NA	DE: ADI DE: INS
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101804 80101506 80101504	JURIDICA: Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el departamento del Valle del Cauca ADICION	Octubre	Octubre	3 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	981 600 000 COP	981 600 000 COP	No	NA	DE: ADI DE: INS

[1] 2

Exportar excel

Necesidades adicionales

Documento de especificaciones técnicas

Adquisiciones planeadas (23)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado solicitud futura
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101804 80181506 80181504	JURIDICA: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del	Enero	Enero	8 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	834.600.000 COP	834.600.000 COP	No	NA
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101804 80181506 80181504	JURIDICA: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del	Julio	Julio	3 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	417.300.000 COP	417.300.000 COP	No	NA
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101804 80181506 80181504	JURIDICA: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del	Octubre	Octubre	3 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	347.700.000 COP	347.700.000 COP	No	NA
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101804 80181506 80181504	JURIDICA: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del	Enero	Enero	12 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	633.999.996 COP	633.999.996 COP	No	NA
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101804 80181506 80181504	JURIDICA: Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del	Abril	Abril	9 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	150.000.000 COP	150.000.000 COP	No	NA

Adquisiciones planeadas (23)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solvencia de vigencias futuras	Unidad con
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101804 80161506 80161504	JURIDICA Elaborar estrategias para garantizar una atención política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del	Octubre	Octubre	3 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	200 000 000 COP	200 000 000 COP	No	NA	DEI ADI DE DEI INS
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101804 80161506 80161504	JURIDICA Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico	Enero	Enero	6 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	404 400 000 COP	404 400 000 COP	No	NA	DEI ADI DE DEI INS
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101804 80161506 80161504	JURIDICA Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico ADICION	Julio	Julio	6 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	202 200 000 COP	202 200 000 COP	No	NA	DEI ADI DE DEI INS
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101804 80161506 80161504	JURIDICA Hacer control de legalidad a los procesos contractuales solicitados en la prevención del daño antijurídico ADICION	Octubre	Octubre	3 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	127 200 000 COP	127 200 000 COP	No	NA	DEI ADI DE DEI INS
80111701 80121702 80121703 80121704 80121706 80121707 80101804 80161506 80161504	JURIDICA Presentar conceptos jurídicos e documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica	Enero	Enero	6 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	214 800 000 COP	214 800 000 COP	No	NA	DEI ADI DE DEI INS

Modalidad de selección: **Directa**

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (23)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de la vigencia futura
80111701 80121702 80121703 ADICION 80121704 80121706 80121707 80101804 80181506 80181504	JURIDICA Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	Julio	Julio	3 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	107.400.000 COP	107.400.000 COP	No	NA
80111701 80121702 80121703 ADICION 80121704 80121706 80121707 80101804 80181506 80181504	JURIDICA Presentar conceptos jurídicos a documentos de carácter contractual en el marco de la defensa jurídica.	Octubre	Octubre	3 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	158.500.000 COP	158.500.000 COP	No	NA
78111800 78111804 78111807 81181801 72154068 72154065 44103125 72153613 55121621 55101519	JURIDICA Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - caja menor - FUNCIONAMIENTO	Enero	Enero	12 Mes (s)	Contratación directa	Recursos propios	33.380.000 COP	33.380.000 COP	No	NA
55101503 80181506	JURIDICA Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - LEGIS - FUNCIONAMIENTO	Enero	Enero	30 Día(s)	Contratación directa	Recursos propios	16.000.000 COP	16.000.000 COP	No	NA
55101519	JURIDICA Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FUNCIONAMIENTO.	Enero	Enero	30 Día(s)	Contratación directa	Recursos propios	10.000.000 COP	10.000.000 COP	No	NA